Comentarios del gerente general del Banco de la República sobre el proyecto revisado del Presupuesto General de la Nación 2027

Tenga en cuenta
Los documentos son de carácter informativo y académicos, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autores y/o editores Villar-Gómez, Leonardo
Ante el Congreso de la República, el gerente Villar señaló, entre otros temas, que la estabilidad macroeconómica solo estará garantizada si el proceso de ajuste fiscal continúa y se profundiza durante varios años.

Fecha de publicación Martes, 1 de septiembre 2026
Con la revisión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para 2027 asciende a $634,9 billones, lo que significa un aumento de $59,3 billones respecto al proyecto inicial presentado en el mes de julio. Frente a la apropiación vigente para 2026, que alcanza $555,8 billones, el proyecto ajustado representa un crecimiento de 14,2 %. Sobre la composición del gasto, $392,6 billones se destinan a funcionamiento, $87,0 billones a inversión y $155,4 billones al servicio de la deuda. Gran parte del aumento del proyecto es atribuible a la revisión del servicio de la deuda que aumenta en $37,4 billones con respecto al proyecto inicial.

Más allá de la ampliación del monto y de la revisión de algunas partidas de gasto, el Gobierno reconoce que las finanzas en el año 2027 registrarían un desajuste mayor al presentado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2026 (MFMP 2026). La mitigación de este desequilibrio fiscal dependerá de un plan de racionalización del gasto anunciado por el Gobierno que debe presentarse en las próximas semanas.

El MFMP 2026 sitúa el déficit total del Gobierno Nacional Central (GNC) para 2027 en 4,5 % del PIB, con una deuda neta de 58,9 % del PIB. No obstante, el Plan Financiero actualizado, que reconoce la ejecución observada durante 2026 y las presiones de gasto que no fueron anticipadas inicialmente, arroja un déficit fiscal equivalente a 9,4 % del PIB con una deuda neta que asciende a 66,2 % del PIB. Este Plan Financiero actualizado es explícito en señalar que estos niveles de déficit y de deuda no corresponden a metas del Gobierno, sino a un diagnóstico de los riesgos que enfrentan las finanzas públicas si no se actúa con prontitud.

En este contexto, el Gobierno anunció que presentará al Congreso, en las próximas semanas, un proyecto de Ley de Ajuste Fiscal orientado principalmente a racionalizar el gasto, con el cual buscaría reducir el déficit primario de 2027 en 2,2 % del PIB. De materializarse este ajuste en su totalidad, el déficit primario se situaría en 2,3 % del PIB y el déficit total en 7,2 % del PIB. Estos niveles serían aún muy elevados e incompatibles con la recuperación de la regla fiscal vigente a partir del año 2028, tal como se planteaba en el Marco Fiscal. Es necesario tener en cuenta además que mientras el ajuste del gasto no se materialice, las cifras de déficit y de deuda deben leerse como un punto de partida sujeto a un riesgo fiscal.

Esta misma prudencia debe aplicarse a la financiación del presupuesto. Mientras el proyecto inicial contemplaba recursos de capital por $ 187 billones, el proyecto actual incorpora $ 287 billones, con una variación al alza de $100,2 billones. Así mismo, los ingresos corrientes se estimaban en $325,8 billones en el proyecto inicial, y con la revisión efectuada por el Ministerio de Hacienda se reducen a $ 315,1 billones. Si se aprueba la Ley de Ajuste

Fiscal anunciada por el gobierno, las necesidades de endeudamiento deberían moderarse en cerca de 2 % del PIB ($ 42 billones).

Desde nuestro punto de vista, el sinceramiento del desequilibrio existente en las finanzas públicas constituye un paso en la dirección correcta, que debe ser seguido por la adopción de medidas de racionalización del gasto anunciadas por el Gobierno, como una estrategia inicial de ajuste fiscal. No obstante, debe enfatizarse que aún con la racionalización del gasto planteada para 2027 vis-a-vis el presupuesto que hoy se estudia, las finanzas públicas permanecerían en una senda considerablemente más desequilibrada que la contemplada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026 y de la requerida para asegurar la sostenibilidad de la deuda pública. La estabilidad macroeconómica solo estará garantizada si el proceso de ajuste fiscal continúa y se profundiza durante varios años. En estas circunstancias será útil que el Gobierno elabore un nuevo Marco Fiscal de Mediano Plazo o un documento equivalente que haga explícitas las bases cuantitativas y las metas del mencionado proceso de ajuste.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/comentarios-presupuesto-revisado-general-nacion-2027